



RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 29 DE MAYO DE 2020

La Rectoría de la Institución certifica que GMA DIGITAL SAS, identificado con NIT. 900388112-7, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	la institución educativa debe garantizar el servicio educativo siendo esencial ACTUALIZACION DE SOWARE ACADEMICO DE LA INSTITUCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS TALES COMO LA DIGITACION DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES LA ACTUALAIZACION DE LA INFORMACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES , LA IMPRESIÓN DE BOLETINES DE CALIFICACIONES Y LOS INFORMES SOLICITADOS POR COORDINADORES Y DIRECTIVOS, ESTE SISTEMA ES NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION BENEFICIOANDO A LOS PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES ,DOCENTES,Y DIRECTIVOS YA QUE CONSTANTEMENTE SE BRINADA LA INFORMACION ACTUALIZADA DE LOS ESTUDIANTES A LOS PADRES DE FAMILIA PERTINENTES EL INGRESO DE LAS NOTAS POSTERIOR INFORMACION AIMPRESA A LOS ESTUDIANTES estos materiales y/o servicios están acordes con las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la institución	\$ 4,025,000	\$ 4,025,000
		IVA FACTURADO	\$ 0

Por un valor total de CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS (\$4025000)

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.5
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	GMA DIGITAL SAS
OBJETO	ACTUALIZACION DE SOWARE ACADEMICO
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 26 DE MAYO DE 2020 y 29 DE MAYO DE 2020
VALOR	\$ 4,025,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 5, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 29 DE MAYO DE 2020, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ACTUALIZACION DE SOWARE ACADEMICO con una vigencia inicial de 3 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ACTUALIZACION DE SOWARE ACADEMICO.

VALOR CONTRATADO: \$4025000
VALOR EJECUTADO: \$4025000
VALOR PAGADO: \$ 3884000
VALOR RETENIDO: \$ 141000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ACTUALIZACION DE SOWARE ACADEMICO, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 29 DE MAYO DE 2020, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43.077.164

El contratista

GMA DIGITAL SAS
C.C.900388112-7
Representante legal de GMA DIGITAL SAS